

XXXIV SUBIDA PEDESTRE AL SANTUARIO DE MISERICORDIA

Anexo II. Reglamento

El próximo día 4 de octubre se celebrará en Borja, CV-606, la XXXV edición de la Subida Pedestre al Santuario de Misericordia. El Ayuntamiento de Borja promueve este evento deportivo con la colaboración de la Comarca Campo de Borja, que cuenta con la organización del Servicio Deportivo Municipal de Borja y la Federación Aragonesa de Atletismo. La prueba se realizará sobre un circuito no homologado por la RFEA, y se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la FAA y bajo el control técnico del Comité Territorial de jueces FAA.

La prueba forma parte de las pruebas del "Circuito FAA Carrerikas" que se desarrollará entre noviembre de 2014 y octubre de 2015, puntuando todos los atletas participantes para dicha clasificación tal y como se indica en el reglamento del circuito.

Artículo 1. Información General.

El horario de comienzo de la prueba será las 10.30 h. La salida se producirá desde el Polideportivo Municipal de Borja, Avda. Canto Coral s/n. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA SALIDA	TROFEOS
ABSOLUTA FEM Y MAS	TODOS	6.800 m	10.30 h.	1º, 2º, 3º
SENIOR FEM Y MAS	1999 Y ANTERIORES	6.800 m	10.30 h.	1º, 2º, 3º
VETERANOS A FEM Y MAS	35-44 AÑOS	6.800 m	10.30 h.	1º, 2º, 3º
VETERANOS B FEM Y MAS	45-54 AÑOS	6.800 m	10.30 h.	1º, 2º, 3º
VETERANOS C FEM Y MAS	55 o + AÑOS	6.800 m	10.30 h.	1º, 2º, 3º
CADETE FEM CADETE MAS	2000-2001	6.800 m	10.30 h.	1º, 2º, 3º
INFANTIL FEM INFANTIL MAS	2002-2003	1.250 m	11.30 h.	1º, 2º, 3º y MEDALLAS 4-10
ALEVÍN FEM ALEVÍN MAS	2004-2005	850 m	11.45 h.	1º, 2º, 3º y MEDALLAS 4-10
BENJAMÍN FEM BENJAMÍN MAS	2006-2007	450 m	12.00 h.	1º, 2º, 3º y MEDALLAS 4-10
*En todas las categorías de la prueba de distancia absoluta (6,8K), recibirán trofeo los 3 primeros atletas locales (siendo indispensable indicar en la inscripción ser residentes en Borja y Santuario de Misericordia).				
Los premios con acumulativos entre categorías.				

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Federada Autonómica y Nacional).
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Si que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2. Inscripciones.

Inscripciones ON LINE en: www.subidasantuarioborja.com

Las inscripciones presenciales se realizarán en:

- Fartleck Sport (Calle Tomás Bretón 46, Zaragoza)
- Running Zaragoza (Calle Ricla nº2)
- Deportes Zenit (Calle María Guerrero nº9)
- Complejo Deportivo Municipal de Borja (Avenida Barbalanca s/n)

Las inscripciones podrán realizarse desde el 1 de septiembre al 1 de octubre a las 14:00h de acuerdo con los siguientes precios:

	Atletas FAA	Atletas NO FAA	Escolares	*Camiseta
1/09/15 - 27/09/2015	2€	+1€	0€	+3€
28/09/15 - 01/10/15	5€		0€	No disponible

En el proceso de inscripción está la posibilidad de inscribirse con o sin la camiseta técnica conmemorativa de la prueba. Esta opción estará disponible hasta el 27 de septiembre, teniendo un coste de 3€ por atleta como se indica en el cuadro anterior.

Artículo 3. Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4. Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Las posibles reclamaciones deberán ser formuladas verbalmente al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La entrega de dorsales se hará el mismo día de la carrera hasta media hora antes del comienzo de cada prueba, en la oficina de la prueba.

Los participantes deberán llevar el dorsal delante y bien visible, facilitando así la labor de los jueces.

La XXXV edición de la Subida Pedestre al Santuario de Misericordia podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa de fuerza mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAFF, RFEA y FAA.

Artículo 5. Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación de jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje CRONOMENA validada por la RFEA.

Los resultados de la XXXIV Subida Pedestre al Santuario de Misericordia podrán verse en las páginas www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario, www.borja.es y www.subidasantuarioborja.com.

Artículo 6. Servicios al corredor.

Los servicios médicos correrán a cargo de un médico, un ATS y dos Unidades Móviles de Cruz Roja.

Se pondrá a disposición de los corredores vestuarios y duchas, antes del inicio de la prueba en el Polideportivo Municipal y posteriormente a la misma en el Complejo Deportivo Municipal "Ciudad de Borja".

Finalizada la prueba se ofrecerá un almuerzo para todos los atletas participantes y sus acompañantes.

La entrega de trofeos y premios se realizará a la conclusión de todas las pruebas. Serán los siguientes:

Premios en metálico:

<i>Masculino/Femenino</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dotación</i>
1er Clasificado/a	Clasificación Absoluta	200 €
2º Clasificado/a	Clasificación Absoluta	100 €
3er. Clasificado/a	Clasificación Absoluta	50 €